

Dec. No. 374-08 que designa a la señora Matilde Lucrecia Ovalle Gómez, Subsecretaria de Estado de la Mujer.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 374-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Matilde Lucrecia Ovalle Gómez, queda designada Subsecretaria de Estado de la Mujer.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de la Mujer, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 375-08 que nombra varios Subsecretarios de Estado de Turismo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 375-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Manuel Nolasco, queda designado Subsecretario de Estado de Turismo, en sustitución del señor Freddy Félix Isaac.

ARTÍCULO 2.- El señor César José De Los Santos, queda designado Subsecretario de Estado de Turismo para la Zona Norte del país, en sustitución de la señora Bernardita Abbot.

ARTÍCULO 3.- El señor Fausto Rafael Fernández, queda designado Subsecretario de Estado de Turismo.

ARTÍCULO 4.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 376-08 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 376-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Aristides Santana, queda confirmado Subsecretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ARTÍCULO 2.- El señor Juan Bautista Mieses P., queda confirmado Gobernador del Faro a Colón.

ARTÍCULO 3.- La señora Guadalupe Valdez, queda designada Subsecretaria de Estado de Educación, Encargada de Participación Comunitaria.

ARTICULO 4.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.